

CPAE- 02-2017-33  
Bogotá, D.C. 22 de marzo de 2017

Señor  
**ROBERTO GRANADOS CATAÑO**  
Representante Legal  
STRATEGY LTDA  
licitaciones1@strategyltda.com  
Ciudad

**Asunto:** Respuesta observación de la invitación pública 01 - 2017

Respetado señor Granados:

En atención a su solicitud enviada por correo electrónico el día de hoy acerca de *evaluar las ofertas presentadas de personas naturales régimen simplificado, personas naturales régimen común y personas jurídicas en igualdad de condiciones con relación al valor agregado IVA*, se informa lo siguiente:

En cuanto a su solicitud de evaluar la propuesta económica sin contemplar el Impuesto al Valor Agregado, el Consejo Profesional de Administración de Empresas aclara que la propuesta económica, anexo 2 de la invitación pública 01 – 2017 se evaluará SIN IVA INCLUIDO, con el fin de garantizar el equilibrio económico a los proponentes.

Lo anterior, teniendo en cuenta que dentro del proceso de contratación en comento se admite que presenten propuestas las personas naturales o jurídicas que pertenecen al régimen simplificado o contributivo, por lo cual el presupuesto contempla la inclusión de los impuestos que se presenten sin que se pueda superar con el IVA el presupuesto oficial para el presente proceso.

Cordialmente,



**OLGA PARRA VILLAMIL**  
Directora Ejecutiva

Elaboró: Kateline Plata León – Coordinadora Jurídica  
TRD. Contratos